

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

Consultoría para Ingeniero Mecánico en Desarrollo de Facilidades WASH y Diagnóstico de Infraestructura en Alojamientos Temporales

- 1- **TÍTULO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:** Consultoría para Ingeniero Mecánico en Desarrollo de Facilidades WASH y Diagnóstico de Infraestructura en Alojamientos Temporales.
- 2- **Duración de la consultoría:** 3 meses, a partir de firma de contrato.
- 3- **Naturaleza de la consultoría:** Tipo “B”
- 4- **Reporta directamente:** Unidad de Emergencias, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- 5- **Lugar de destino:** Ciudad Neilly (Corredores); con visitas a Los Chiles (Los Chiles) y San José (San José).

6- **Antecedentes:**

Costa Rica ha sido un corredor clave para la migración en tránsito desde Suramérica hacia el norte del continente, atravesando la región del Darién. En 2023, ingresaron 529.348 personas de manera irregular, un aumento del 133% respecto al año anterior, según datos de la Estación Temporal Migratoria de Panamá.

El 29 de septiembre de 2023, el gobierno de Costa Rica declaró el Estado de Emergencia debido al aumento del flujo migratorio. El 7 de octubre de 2023, se trasladó a la población varada en el “Campo Ferial” hacia la Estación Migratoria Sur (EMISUR), donde se implementó el flujo controlado. Desde el 10 de octubre, los autobuses provenientes de Darién, Panamá, llegan a EMISUR, con un promedio de 15-25 autobuses diarios, lo que equivale a 2.000 personas migrantes al día.

La EMISUR, ubicada en Corredores, Puntarenas, es uno de los principales albergues temporales. Tiene capacidad para 280 personas en dormitorios, mientras que otras duermen en carpas. Los grupos familiares con niños pequeños son los más afectados, permaneciendo entre 2 a 3 noches antes de continuar su viaje.

El sistema de “flujo controlado” ha agilizado el tránsito, pero ha concentrado a los migrantes con necesidades humanitarias en el norte del país, donde enfrentan altos riesgos de explotación y mayores controles migratorios en Nicaragua. Actualmente, no existe un alojamiento específico para atenderlos en esta zona, dejando una brecha en servicios básicos como alimentos, agua, higiene y alojamiento. Además, se ha generado preocupación por la situación de los niños migrantes y su vinculación con los acompañantes.

La Unidad de Emergencias (UE) de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha intensificado la respuesta, brindando atención en EMISUR y apoyo a la Dirección General de Migración y

Extranjería (DGME), así como a la Policía Profesional de Migración en las zonas fronterizas de Paso Canoas y Los Chiles.

7- Objetivo del contrato:

- 7.1 Garantizar y supervisar, las acciones de infraestructura WASH en la Estación Migratoria Sur (EMISUR), asegurando la correcta ejecución de las obras o adecuaciones necesarias, y el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para la emergencia humanitaria.
- 7.2 Asegurar la correcta planificación, ejecución y seguimiento de las obras del proyecto de infraestructura WASH en la Estación Migratoria Sur (EMISUR), cumpliendo con los requisitos técnicos y legales establecidos, garantizando su operación óptima y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- 7.3 Colaborar con la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) y otras entidades gubernamentales, coordinando esfuerzos para la adecuada implementación del proyecto.
- 7.4 Realizar un diagnóstico ingenieril para identificar posibles mejoras en dos alojamientos temporales en: Zona Norte (1) y en el Gran Área Metropolitana (GAM) (1), orientado a optimizar las condiciones de alojamiento para la población migrante.

8- Objetivos Específicos:

- 8.1 Desarrollar un Plan de Respuesta para el Sistema de Aguas y la Planta de Tratamiento en la Estación Migratoria Sur (EMISUR), orientado a garantizar una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos en el marco de la emergencia humanitaria.
- 8.2 Realizar un diagnóstico en un alojamiento temporal en la Zona Norte y en el área del Gran Área Metropolitana (GAM) para identificar mejoras a mediano plazo en alojamientos temporales gestionados por el gobierno y socios de la sociedad civil, integrando perspectiva de género, protección y accesibilidad. Este diagnóstico incluirá:
 - 8.2.1 Evaluación de operaciones y prácticas de gestión actuales.
 - 8.2.2 Revisión de la infraestructura existente, telecomunicaciones, sistemas electromecánicos, y gestión de información.
 - 8.2.3 Propuestas de mejora en infraestructura, gestión de residuos y prácticas sostenibles.
- 8.3 Supervisar las diferentes fases de ejecución de las obras de infraestructura WASH en EMISUR y brindar apoyo a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), asegurando que se cumplan los criterios de calidad y planificación establecidos.

9- Productos

9.1 **Producto 1:** Plan de Respuesta del Sistema de Aguas y Planta de Tratamiento en EMISUR

Todas las actividades de este producto estarán coordinadas con el ingeniero civil designado por la Administración en EMISUR.

- Elaboración de un anteproyecto de la obra y un Plan de Inversión (PI) para la Comisión Nacional de Emergencia (CNE).
- Diseño de términos de referencia para el proceso de licitación en SICOP.
- Levantamiento de requisitos técnicos y especificaciones del proyecto. Esto incluye la elaboración de la memoria de cálculo correspondiente para el dimensionamiento de los sistemas propuestos en el Plan de Inversión, con el objetivo de definir claramente los criterios de diseño en los planos constructivos y los procedimientos requeridos ante las instituciones correspondientes durante la ejecución del contrato por parte de la CNE (diseño y construcción).
- Estudio de mercado completo, a presentar junto con el Plan de Inversión (PI) a la CNE.
- Elaboración de un documento técnico del Plan de Inversión según formato de la CNE.
- Diagnóstico detallado de la situación actual de la planta de tratamiento y sistemas electromecánicos, con recomendaciones para mejorar capacidades actuales y futuras en EMISUR.

9.2 **Producto 2:** Diagnóstico de Alojamiento en Zona Norte y GAM

- Evaluación diagnóstica de dos refugios temporales: uno en Los Chiles, y uno en el área del GAM, previamente seleccionados; incluyendo recomendaciones de mejora con enfoque de género, protección y accesibilidad.
- Revisión de operaciones, infraestructura y prácticas actuales, e identificación de posibles mejoras en telecomunicaciones, sistemas electromecánicos, gestión de información y gestión de residuos.
- Diagnóstico de problemas relacionados con maquinaria, sistemas electromecánicos y procesos energéticos.
- Elaboración de material de presentación para comunicar los resultados de los diagnósticos.
- Informe final de diagnóstico, detallando hallazgos y recomendaciones para los alojamientos temporales en Zona Norte y GAM.

9.3 **Producto 3:** Informe de Avance WASH en EMISUR y Apoyo a la CNE

- Informe de las acciones realizadas en apoyo al proyecto de Plan de Inversión de la CNE, incluyendo diseño de términos de referencia para SICOP.
- Informe de supervisión sobre las obras o adecuaciones WASH, indicando observaciones y recomendaciones.
- Documentación de seguimiento del Plan de Inversión (PI) y ajustes necesarios en las especificaciones técnicas durante el proceso de licitación en SICOP.
- Reporte de avances, oportunidades y desafíos del proyecto.
- Informe sobre el funcionamiento de la Planta de Tratamiento, incluyendo ajustes operativos para alcanzar parámetros óptimos conforme a la normativa regulatoria.

10. Tabla de pagos

Los pagos se realizarán contra la recepción, revisión y aprobación satisfactoria de los productos por parte de la OIM y de la DGME.

Producto	Entregables	Monto	Fecha
Producto 1.	<ul style="list-style-type: none"> • Anteproyecto y Plan de Inversión (PI). • Diagnóstico detallado. • Términos de referencia para SICOP. • Estudio de mercado. • Documento técnico del Plan de Inversión según formato CNE. • Recomendaciones para mejorar capacidades de EMISUR. 	30%	Mes 1
Producto 2.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de dos refugios temporales. • Revisión de infraestructura, operaciones y prácticas. • Recomendaciones de mejora. • Presentación de resultados. • Informe final de diagnóstico con hallazgos y recomendaciones. 	40%	Mes 2
Producto 3.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de apoyo al Plan de Inversión de la CNE. • Informe de supervisión de obras o adecuaciones WASH. • Reporte de avances. • Ajustes técnicos durante el proceso de licitación en SICOP. • Informe final del funcionamiento de la Planta de Tratamiento. 	30%	Mes 3
Total		100%	

11. Experiencia requerida

- Contar con un mínimo de tres años de experiencia en el desarrollo e implementación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Certificar esta experiencia en entidades gubernamentales o empresa privada, con nota que deberá ser suscrita por el representante legal o encargado del proyecto, en la cual se detallen las actividades y se indique una evaluación posita de los profesionales en el desarrollo del proyecto.
- Contar con al mínimo dos años de experiencia trabajando en diagnósticos de infraestructuras.

12. Competencias

Valores

- **Inclusión y respeto por la diversidad:** Respetar y promover las diferencias individuales y culturales. Fomentar la diversidad y la inclusión en la medida de lo posible.
- **Integridad y transparencia:** Respetar estrictas normas éticas y actuar de manera coherente con los principios, reglas y normas de conducta institucionales.
- **Profesionalidad:** Demostrar capacidad para trabajar de manera serena, competente y comprometida, y afrontar con buen juicio los retos diarios.

Competencias esenciales - indicadores de comportamiento

- **Trabajo en equipo:** Desarrollar y promover la colaboración efectiva en todas las instancias para lograr objetivos compartidos y optimizar los resultados.
- **Logro de resultados:** Producir y lograr resultados de calidad de manera oportuna y orientada a la prestación de servicios. Encaminar sus esfuerzos a la acción y estar comprometido con el logro de resultados.
- **Gestión e intercambio de conocimientos:** Buscar continuamente oportunidades para aprender, compartir conocimientos e innovar.
- **Rendición de cuentas:** Hacer suya la consecución de las prioridades de la Organización y asumir la responsabilidad de las acciones propias y del trabajo delegado.
- **Comunicación:** Alentar y facilitar una comunicación clara y abierta. Explicar asuntos complejos, velando por informar, inspirar y motivar.

13. Viajes necesarios

La persona consultora será responsable por sus propios desplazamientos para visitas, revisiones y otras actividades que sean necesarias para el desarrollo de la consultoría. La OIM no incurrirá en gastos por viáticos o transporte.

¿Cómo aplicar?

La persona interesada deberá enviar su aplicación al correo: **cosanjosevacancies2@iom.int** indicando en el asunto: **“Consultoría para Ingeniero Mecánico en Desarrollo de Facilidades WASH”**.

La aplicación debe incluir:

- Curriculum con mínimo 3 contactos de referencias laborales.
- Carta de interés.
- En caso de recibir aplicaciones de personas extranjeras **viviendo** en Costa Rica, deben enviar el permiso de trabajo.

La fecha límite para recibir aplicaciones es el **16 de enero del 2025**; no se considerarán aplicaciones después de esta fecha.